

useplan



OF. USEPLAN/MCIV 501 - 2014  
Guatemala, 13 de agosto de 2014

Licenciado  
Gustavo Arévalo Henríquez  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 71-2014 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 417 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico de débito, con el objetivo de rebajar la meta a cero de varios Snip's cargados al programa presupuestario 11, "Desarrollo de la Infraestructura Vial" que serán utilizados para realizar posteriormente una modificación presupuestaria para asignarle presupuesto, que permitirán compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo  
Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

Rubén Eduardo Mejía Linares  
Viceministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas





Ministerio de  
Comunicaciones,  
Infraestructura  
y Vivienda

Fondo Social  
de Solidaridad  
-FSS-

REF.OFICIO CP-96-2014/gg  
Guatemala 08 de Agosto del 2014

*Urcuyo*  
Unidad Sectorial de Planificación  
-USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
10:24 13/08/14

Licenciada  
**Luz María Urcuyo**  
Asesora -USEPLAN -CIV-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Estimada Licenciada Urcuyo:

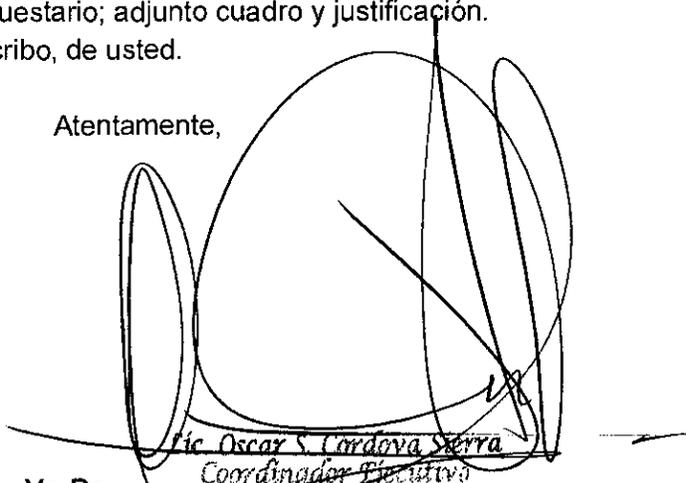
Por este medio me dirijo a usted, para solicitarle su apoyo en relación que el Fondo Social de Solidaridad realiza un movimiento presupuestario de **Q. 16,723,422.00**, por lo que se requiere un movimiento de SNIP a cero.

Por lo anterior se solicita el siguiente movimiento según el **C02F- No. 417**, por solicitud de un movimiento presupuestario; adjunto cuadro y justificación.

Sin otro particular me suscribo, de usted.

  
**Guadalupe Guerra**  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Atentamente,

  
**Oscar S. Cordova Sierra**  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo

c.c. archivo



Ministerio de  
Comunicaciones,  
Infraestructura  
y Vivienda

Fondo Social  
de Solidaridad  
-FSS-

### JUSTIFICACIÓN COMPROBANTE C02F No.417

El Fondo Social de Solidaridad, en cumplimiento a las acciones contenidas en el plan de gobierno, ejecuta varios componentes, por lo que su estructura presupuestaria contiene varios programas que reflejan las múltiples áreas que cubre para mejorar la calidad de vida de las familias en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población guatemalteca.

Así mismo en el movimiento que se refleja en el **C02F-417** es con la finalidad de poner las metas a cero con base al presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2014. Así mismo solicitamos las gestiones correspondientes al siguiente expediente.

  
**Guadalupe Guerra**  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion : 12/08/2014	No. COMPROBANTE : 417
Unid. Ejec.:	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES	Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO	No. Doc. Respado : OFICIOS 96-2014	Fecha Respado : 08/08/2014	Clase de Modificacion : REPROGRAMACION
---------------------------------------	---	------------------------------------	----------------------------	--

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : PAVIMENTACION DE LA RED VIAL Estructura : 11-0-1		6.00	6.00	.00	
154969	MEJORAMIENTO CARRETERA RO-PET-04, 8IF CA-13 YAXHA, ESTACION 521+850 - 533+015, FLORES, PETEN	6.00	6.00	.00	Kilometro
Producto Final : PAVIMENTACION DE LA RED VIAL Estructura : 11-0-1		9.24	9.24	.00	
153128	MEJORAMIENTO CARRETERA CA2-METAMERCADO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	2.20	2.20	.00	Kilometro
155248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION, COLOMBA, QUETZALTENANGO	2.70	2.70	.00	Kilometro
153130	MEJORAMIENTO CARRETERA GENOVA-ALDEA EL ROSARIO QUETZALTENANGO	4.34	4.34	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

METAS

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION-

SOLICITADA

*Guadalupe Guerra*  
**Guadalupe Guerra**  
 Coordinador de Planificación  
 Fondo Social de Solidaridad -FSS-

*Oscar S. Córdova Sierra*  
**Oscar S. Córdova Sierra**  
 Coordinador Ejecutivo  
 Fondo Social de Solidaridad

Fecha : 12/08/2014

**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = 19, Estado = AUTORIZADO, Fecha Doc. Respaldo = 08/08/2014

PAGINA : 1 de 2  
 FECHA : 08/08/2014  
 HORA : 12:41:04  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2014  
 Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD  
 Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
119457	4	30/07/2014	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	AUTORIZADO	12,570,542.00	19	08/08/2014							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	11	00	005	000	001	0799	188	11	0000	0000		400,000.00	0.00	400,000.00
	11	00	005	000	001	0799	331	11	0000	0000		17,389,110.00	-5,218,566.00	12,170,542.00
												<b>Total</b>		<b>17,789,110.00</b>
	3	05/08/2014	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	AUTORIZADO	17,495,146.00	19	08/08/2014							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	11	00	001	000	003	3000	188	11	0000	0000		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
	11	00	001	000	003	3000	331	11	0000	0000		28,000,000.00	-11,504,854.00	16,495,146.00
												<b>Total</b>		<b>-11,504,854.00</b>
	1	08/08/2014	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	AUTORIZADO	1,304,642.00	19	08/08/2014							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	11	00	005	000	001	0920	188	11	0000	0000		0.00	62,500.00	62,500.00
	11	00	005	000	001	0920	331	11	0000	0000		0.00	1,242,142.00	1,242,142.00
												<b>Total</b>		<b>1,304,642.00</b>
	1	08/08/2014	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	AUTORIZADO	1,304,642.00	19	08/08/2014							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	11	00	005	000	001	0921	188	11	0000	0000		0.00	62,500.00	62,500.00
	11	00	005	000	001	0921	331	11	0000	0000		0.00	1,242,142.00	1,242,142.00

Ejercicio: 2014  
 Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD  
 Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
154969	1	05/08/2014	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	AUTORIZADO	11,504,854.00	19	08/08/2014
			Total		0.00	1,304,642.00	1,304,642.00
					0.00	11,504,854.00	11,504,854.00
155248	1	08/08/2014	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	AUTORIZADO	2,609,284.00	19	08/08/2014
			Total		0.00	125,000.00	125,000.00
					0.00	2,484,284.00	2,484,284.00
			Total		0.00	2,609,284.00	2,609,284.00



Resolución PRESU-19-2014

**COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD.** Guatemala,  
Ocho de agosto de dos mil catorce.-----

Asunto: transferencia presupuestaria para readecuar el presupuesto de egresos, para la ejecución de proyectos, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" con cargo al ejercicio fiscal 2014.

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 el objeto del Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad es la administración e inversión de los recursos para la ejecución de programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

**CONSIDERANDO:**

Que según lo preceptúa el artículo treinta y dos (32) del Decreto No. Ciento uno guión noventa y siete (101-97), Ley Orgánica del Presupuesto "las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizaran de la siguiente manera: 1...2...3 Por medio de resolución Ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran entre subprogramas de un mismo programa y entre actividades específicas de un mismo programa o subprograma".

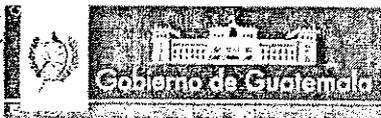
**CONSIDERANDO:**

Se recibió notificación de transferencia presupuestaria a nuestro favor, para fortalecer las estructuras programáticas del Fondo Social de Solidaridad -FSS-, por un monto de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS QUETZALES EXACTOS (Q. 16,723,422.00). Fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" para el presente ejercicio fiscal dos mil catorce.

**PR TANTO:** Con base en lo considerado y fundamento legal citado esta Coordinación Ejecutiva

**RESUELVE:**

**Primero:** aprobar reprogramación presupuestaria, por un DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS QUETZALES EXACTOS (Q. 16,723,422.00). Fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" para el presente ejercicio fiscal en la forma siguiente:



**DÉBITOS:** por un monto de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS QUETZALES EXACTOS (Q. 16,723,422.00).

SNIP	FF	PROYECTO	MONTO Q.
119457	11	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	Q.5,218,568.00
129920	11	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO EST. 206+000, TOTONICAPAN A EST. 308+000 SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO (PAVIMENTACION)	Q.11,504,854.00
<b>TOTAL DEBITOS</b>			<b>Q16,723,422.00</b>

**CRÉDITOS:** por un monto DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS QUETZALES EXACTOS (Q. 16,723,422.00).

SNIP	FF	PROYECTO	MONTO Q.
155248	11	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION, COLOMBA, QUETZALTENANGO	Q.2,609,284.00
153130	11	MEJORAMIENTO CARRETERA GENOVA-ALDEA EL ROSARIO QUETZALTENANGO	Q.1,304,642.00
153128	11	MEJORAMIENTO CARRETERA CA2-METAMERCADO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q.1,304,642.00
154969	11	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-04, BIF CA-13 YAXHA, ESTACION 521+850 - 533+015 FLORES, PETEN	Q.11,054,354.00
<b>TOTAL CREDITOS</b>			<b>Q 16,723,422.00</b>

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	13/08/2014	417

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	OFICIOS 96-2014	08/08/2014	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : PAVIMENTACION DE LA RED VIAL Estructura : 11-0-1		6.88	6.00	.00	
154969	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-04, BIF CA-13 YAXHA, ESTACION 521+850 - 533+015, FLORES, PETEN	6.00	6.00	.00	Kilometro
Producto Final : PAVIMENTACION DE LA RED VIAL Estructura : 11-0-5		9.24	9.24	.00	
153128	MEJORAMIENTO CARRETERA CA2-METAMERCAADO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	2.20	2.20	.00	Kilometro
155248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION, COLOMBA, QUETZALTENANGO	2.70	2.70	.00	Kilometro
153130	MEJORAMIENTO CARRETERA GENOVA -ALDEA EL ROSARIO QUETZALTENANGO	4.34	4.34	.00	Kilometro

METAS DISMINUIDAS

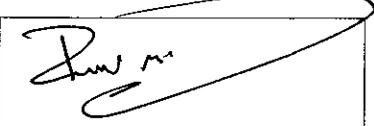
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION METAS

RECIBIDA

Licda Luz María Urcuyo  
Coordinadora  
Unidad Sectorial de Planificación  
USEPLAN  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda



Fecha  
13/08/2014

Rubén Eduardo Mejía Linares  
Viceministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda



Guatemala,  
13 de agosto de 2014

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 071-2014**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS -----**  
-----  
-----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aprueba **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 del Fondo Social de Solidaridad –FSS– y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014. El Fondo Social de Solidaridad –FSS– dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita sea aprobada la **Reprogramación (Modificación de Metas Físicas)**, contenida en el comprobante CO2F No. 417 del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar movimiento físico de débito, con el objetivo de rebajar la meta a cero de varios SNIP’s cargados al programa presupuestario 11, “Desarrollo de la Infraestructura Vial” que serán utilizados para realizar posteriormente una modificación presupuestaria para asignarle presupuesto, que permitirán compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad –FSS– para el ejercicio fiscal 2014; **CONSIDERANDO;** Que en cumplimiento del artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013, el cual se aprueba conforme al Decreto 30-2012 y el artículo 52 del mismo Decreto del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución, en el SICOIN, las reprogramaciones de las metas físicas, asimismo, mediante resolución de la máxima autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras (en el caso de modificaciones de metas físicas de proyectos de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su*

*de*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

planificación para el año 2014; **POR TANTO:** Con base en lo que determinan los Artículos 9 y 52 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación de Metas Físicas para compatibilizar parcialmente el Plan Operativo Anual 2014 a cargo del Fondo Social de Solidaridad –FSS–, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme el comprobante de Modificación Física CO2F antes mencionado; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que se apruebe la Modificación de Metas Físicas contenida en la presente resolución en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente Resolución a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– y a la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas para los controles correspondientes

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rubén Eduardo Mejía Linares  
Viceministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	13/08/2014	417
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	OFICIOS 96-2014	08/08/2014	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : PAVIMENTACION DE LA RED VIAL					
Estructura : 11-0-1					
154969	MEJORAMIENTO CARRETERA RO-PET-04, RIF CA-13 YAXHA, ESTACION 521+850 - 533+015, FLORES, PETEN	6.00	6.00	.00	Kilometro
Producto Final : PAVIMENTACION DE LA RED VIAL					
Estructura : 11-R-5					
153128	MEJORAMIENTO CARRETERA CA2-METAMERCADO COATEPEQUE, QUEZALTENANGO	2.20	2.20	.00	Kilometro
155248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION, COLOMBA, QUEZALTENANGO	2.70	2.70	.00	Kilometro
153130	MEJORAMIENTO CARRETERA GENOVA-ALDEA EL ROSARIO QUEZALTENANGO	4.34	4.34	.00	Kilometro

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

METAS

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

*[Firma]*  
 Licda. Luz María Viqueo  
 Coordinadora  
 Unidad Sectorial de Planificación  
 USEPLAN  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

*[Firma]*

Fecha  
13/08/2014

Rubén Eduardo Mejía Linares  
 Viceministro de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda